

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28960** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto.

Cédula de Notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso 234/13, se ha dictado Auto de fecha 03/07/13, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, son del tenor literal siguiente: "....Parte dispositiva.... Se declara en concurso, que tiene carácter de voluntario abreviado, a la entidad Viajes Sun Seekers, S.L.U., CIF B38961769 y se declara su conclusión.... Este auto producirá de inmediato los efectos previstos en la Ley Concursal para la declaración de concurso... Contra este auto cabe recurso de apelación en el plazo de 20 días... Así lo dispone, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife; doy fe....."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el Boletín Oficial del Estado (de conformidad con la redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo).

Santa Cruz de Tenerife, 3 de julio de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130044584-1